



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No.

DE 1.9

(00081) 26 JUL. 1995

"Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

**EL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR REGIONAL CUNDINAMARCA.**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los decretos 1927 de 1991, 2171 de 1992, y por la resolución 717 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante documentación radicada bajo el Número 05785 del 15 de julio de 1992, el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAQUEZA Ltda., solicito ante la Regional Cundinamarca del Intra la adjudicación de las siguientes rutas y horarios :

1. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y viceversa Seis (6) horarios por sentido
2. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y viceversa tres(3) horarios por sentido.
3. Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y viceversa siete(7) horarios por sentido.
4. Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y viceversa seis(6) horarios por sentido.
5. Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque- Caranza) y viceversa seis(6) horarios por sentido.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO : Frecuencia: Diaria, Clase de vehículo :Microbús, Nivel del servicio:Corriente Directo.

Que con base en estudio técnico 063 de 1993 , la Regional Cundinamarca del INTRA, ordeno la publicación de la

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y v/sas, se niega la Ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) v/sa y unas propuestas."

disponibilidad de horarios en las rutas peticionadas por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAQUEZA Ltda así:

1. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) y viceversa siete (7) horarios por sentido
2. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y viceversa cinco (5) horarios por sentido
3. Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y v/sas cinco (5) horarios por sentido.

4. Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y v/sa cuatro (4) horarios por sentido.

5. Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque- Caranza) y v/sa once (11) horarios por sentido.

Características del Servicio: Frecuencia: diaria, Clase de vehículo: Microbus, Nivel de servicio: Corriente Directo.

Que la publicación de estas rutas se ordenó mediante la resolución N° 755 del 19 de Noviembre de 1993 por parte de la Regional Cundinamarca de INTRA; Publicación que se efectuó en los diarios de la República y el Siglo, en su edición del día martes 30 de Noviembre de 1993.

que dentro de los términos consagrados por la ley presentaron propuestas las siguientes empresas:

6. Flota Rionegro Cundinamarca Ltda Radicado 78168 del 14 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

1. Flota Águila Ltda. Radicado 11934 del 14 de Diciembre de 1993 para prestar las siguientes rutas:
- Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y v/sa

7. Transportes de Madrid Juan XXIII S.A. Radicado 12241 del 21 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

2. Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda. Radicado 12162 del 21 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:
- Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y v/sa
- Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y v/sa

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la Ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

2. ~~Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa~~

~~Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa~~

3. Transportes Expreso Cundinamarca Ltda Cia S.C.A: Radicado 12164 del 21 de Diciembre de 1993, para prestar la siguiente ruta:

~~Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa~~
Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa
Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa

9. Tax Meta S.A. Radicado 4302 del 22 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

4. Expreso de Transportes Colectivo de Oriente S.A. Radicado 12217 del 21 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

~~Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa~~
Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa
Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa
Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa
Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa

5. Expreso Gómez Villa Ltda Radicado 029122 del 21 de Diciembre 1993, para prestar las siguientes rutas:

Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa
Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa
Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa
Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa
en Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa
Cobranseaqueza Ltda y las propuestas, contemplado consagrado en los artículos 57 y 58 del Decreto 1773 de 1994

6. Flota Rionegro Cundinamarca Ltda Radicado 29168 del 21 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

~~Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa~~
~~Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa~~
Regional Cundinamarca en comité de profesionales de 1994 y concluye que el número de horarios

7. Transportes de Madrid Juan XXIII S.A. Radicado 12241 del 22 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa
Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa
Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa
Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa
Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

8. Transportes Guasca Ltda. Radicado 028594 del 14 de Diciembre 1993, para prestar las siguientes rutas:

- 1. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa
- 2. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa
- 3. Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa
- 4. Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa
- 5. Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa

9. Tax Meta S.A. Radicado 4302 del 22 de Diciembre de 1993, para prestar las siguientes rutas:

- 1. Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa
- 2. Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa
- 3. Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa
- 4. Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa

Que la propuesta de la empresa EXPRESO GÓMEZ VILLA LTDA, no cumplió con el literal D, artículo 51, Decreto 1927 de 1991.

Que dentro de los términos consagrados por la ley no presentaron oposición las empresas.

Que la Asesoría Regional de Cundinamarca de la dirección general de transporte y tránsito terrestre automotor del Ministerio de Transporte, elaboró el estudio No. 014 de 1995, en el cual se analizó el estudio 063 de 1993, la petición de Cootranscaqueza Ltda y las propuestas, teniendo en cuenta lo consagrado en los artículos 57 y 58 del decreto 1927 de 1991, obteniéndose los siguientes resultados :

Que en el estudio 063 de 1993 al determinar la disponibilidad de horarios en cada una de las rutas solicitadas no se descontaron los horarios autorizados, razón por la cual se corrige en el estudio 014 de 1.995 la disponibilidad de horarios de acuerdo con lo determinado por el Asesor de la Regional Cundinamarca en comité de profesionales de febrero de 1994 y concluye que el número de horarios en cada una de las rutas son los siguientes:

1. En la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa; el resultado fué negativo de menos dos (-2) horarios, es decir no hay disponibilidad, motivo por la cual se debe negar la ruta al solicitante Cootranscaqueza y no evaluar las propuestas.

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la Ruta Santafé Bogotá -Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

- 2.Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa tres(3) horarios por sentido.
- 3.Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa Tres (3) horarios por sentido.
- 4.Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa cuatro(4) horarios por sentido.
- 5.Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque - Caranza) y vsa cinco(5) horarios por sentido.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO :Frecuencia :diaria. Clase de vehículo:Microbus. Nivel de servicio:Coriente Directo.

Que los factores de calificación de la solicitud y propuestas, para las rutas que hubo disponibilidad de horarios son :

RUTA 2. SANTAFE DE BOGOTÁ - UBAQUE (vía Chipaque) y vsa

EMPRESA	CALIFI CACION.	ED.PROME DIO PAR. AUTOMOT.	CUBRIMIE NTO	SOLICI TANTE	TOTAL
COOTRANSCAQUEZA Ltda	33.04	05.20	14.29	10.00	62.53 ✓
FLOTA ÁGUILA Ltda	29.40	16.24	00.00	00.00	45.64
Coomofu Ltda	33.04	10.53	00.00	00.00	43.57
TRANSORIENTE S.A.	33.16	09.30	24.29	00.00	66.75 ✓
FLOTA RIONE.CUND Ltda	34.92	15.20	00.00	00.00	50.12
TRANS.DE MADRID JUAN XXIII S.A.	34.00	18.10	00.00	00.00	52.10
TRANSP.GUASCA Ltda	33.20	06.28	14.29	00.00	53.77 ✓
TRANS. GUASCA Ltda					
TRANS. GUASCA S.A.					

Continuación de la resolución N° _____ "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

RUTA 3. SANTAFE DE BOGOTÁ - FOSCA (vía Caqueza) y vsa.

EMPRESA	CALIFI CACION.	ED.PROME DIO PAR. AUTOMOT.	CUBRI- MIENTO	SOLICI TANTE	TOTAL
COOTRANSCAQUEZA Ltda	33.04	05.20	20.00	10.00	68.24
FLOTA ÁGUILA Ltda	29.40	16.24	00.00	00.00	45.64
COOMOFU Ltda	33.04	10.53	00.00	00.00	43.57
TRANSORIENTE S.A.	33.16	09.30	13.20	00.00	55.66
FLOTA RIONE.CUN Ltda	34.92	15.20	00.00	00.00	50.12
TRANS.DE MADRID JUAN XXIII S.A.	34.00	18.10	00.00	00.00	52.10
TRANSP.GUASCA Ltda	33.20	06.28	13.20	00.00	52.68
TAX META S.A.	32.04	09.23	13.20	00.00	54.47

RUTA 4. SANTAFE DE BOGOTÁ - GUAYABETAL (vía Caqueza) y vsa

EMPRESA	CALIFA ACCIÓN.	ED.PROME DIO PAR. AUTOMOT.	CUBRI- MIENTO	SOLICI TANTE	TOTAL
COOTRANSCAQUEZA Ltda	33.04	05.20	09.25	10.00	57.49
FLOTA ÁGUILA Ltda	29.48	16.24	00.00	00.00	45.64
TRANSP.EXPR.CUND Ltda CIA S.C.A	29.68	16.60	00.00	00.00	46.28
COOMOFU Ltda	33.04	10.53	00.00	00.00	43.57
TRANSORIENTE S.A.	33.16	09.30	09.25	00.00	51.71
FLOTA.RIONG.CUND Ltda	34.92	15.20	00.00	00.00	50.12
TRANS.DE MADRID JUAN XXIII S.A.	34.00	18.10	00.00	00.00	52.10
TRANSP.GUASCA Ltda	33.20	06.28	09.25	00.00	48.73
TAX META S.A.	32.04	09.23	20.00	00.00	61.27

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la Ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

RUTA 5. SANTAFE DE BOGOTÁ - UNE (vía Chipaque - Caranza) y vsa

EMPRESA	CALIFI CACION.	ED.PROME DIO PAR. AUTOMOT.	CUBRIMIE .ENTO	SOLICI TANTE	TOTAL
COOTRANSCAQUEZA Ltda	33.04	05.20	09.33	10.00	57.57
FLOTA ÁGUILA Ltda	29.48	16.24	00.00	00.00	45.64
COOMOFU Ltda	33.04	10.53	00.00	00.00	43.57
TRANSORIENTE S.A.	33.16	09.30	09.33	00.00	51.79
FLOTA RIONE: CUND Ltda	34.92	15.20	00.00	00.00	50.12
TRANS. DE MADRID JUAN XXIII S.A.	34.00	18.10	00.00	00.00	52.10
TRANSP. GUASCA Ltda	33.20	06.28	09.33	00.00	48.81
TAX META S.A.	32.04	09.23	09.33	00.00	50.60

Que la media aritmética en las rutas 2,3,4 y 5 corresponde a 53.37 , 54.12, 50.63 y 48.78 puntos respectivamente

Que las empresas que no alcanzaron la media aritmética en cada una de las rutas son :

RUTA SANTAFE DE BOGOTÁ - UBAQUE (vía Chipaque) y vsa

Flota Águila Ltda	45.64
Coomofú Ltda	43.57
Transportes de Madrid Juan XXIII S.A	52.10
Flota Rionegro Cundinamarca Ltda	50.12

RUTA SANTAFE DE BOGOTÁ - FOSCA (vía Caqueza) y vsa

Flota Águila Ltda	45.64
Coomofú Ltda	43.57
Transportes de Madrid Juan XXIII S.A	52.10
Transportes Guasca Ltda	52.68
Flota Rionegro Cundinamarca Ltda	50.12

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsa, se niega la Ruta Santaé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

RUTA SANTAFAE DE BOGOTÁ - GUAYABETAL (vía Caqueza) y vsa

Flota Águila Ltda	45.64
Transportes Expreso Cundinamarca Ltda Cía S.C.A	46.28
Coomofú Ltda	43.57
Transportes Guasca Ltda	48.73
Flota Rionegro Cundinamarca Ltda	50.12

RUTA SANTAFAE DE BOGOTÁ - UNE (vía Chipaque, Caranza) y vsa

Flota Águila Ltda	45.64
Coomofú Ltda	43.57

Que los horarios a adjudicar según el porcentaje de participación en las rutas 2,3,4 y 5 corresponde

RUTA 2.Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa

EMPRESAS	%i	K	Ki
COOTRANSCAQUEZA LTDA	0.36	6	2.0
TRANSORIENTE S.A.	0.43	6	2.0
TRANSPORTES GUASCA LTDA.	0.21	6	2.0

RUTA 3.Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa

EMPRESAS	%i	K	Ki
COOTRANSCAQUEZA LTDA	0.48	6	2
TRANSORIENTE S.A.	0.27	6	2
TAX META S.A.	0.25	6	2

ARTICULO PRIMERO
 El transporte de pasajeros en las rutas de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa, Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa, Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa, Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsa, se adjudica a las empresas "Cootranscaqueza Ltda", "Transoriente S.A.", "Transportes Guasca Ltda", "Tax Meta S.A.", "Flota Águila Ltda" y "Coomofú Ltda".

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

RUTA 4. Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsas

EMPRESAS	%i	K	Ki	APROX
COOTRANSCAQUEZA LTDA	0.33	8	2.24	2
TRANSORIENTE S.A.	0.22	8	1.52	2
TRANSPORTES DE MADRID JUAN XXIII S.A.	0.23	8	1.52	2
TAX META S.A.	0.22	8	1.52	2

RUTA 5. Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque - Caranza) y vsas

EMPRESAS	%i	K	Ki	APROX
COOTRANSCAQUEZA Ltda	0.22	10	2.2	2
TRANSORIENTE S.A.	0.15	10	1.5	2
FLOTA RIONEGRO CUNDI Ltda	0.12	10	1.2	2
TRANSPORTES JUAN XXIII S.A.	0.15	10	1.5	2
TRANSPORTES GUASCA Ltda	0.23	10	2.3	2
TAX META S.A.	0.13	10	1.3	2

No se le adjudican horarios a Flota Rionegro Cundinamarca por no existir mas disponibilidad de horarios y ser la empresa de menor porcentaje de participación en la ruta Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa.

Que en comité de la Regional Cundinamarca en su sesión del día 22 de junio de 1995 se emitió concepto favorable.

Que por lo anteriormente expuesto este despacho,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda "COOTRANSCAQUEZA LTDA.", Expreso de Transporte Colectivo de Oriente S.A "TRANSORIENTE S.A.", Transportes Guasca Ltda, la prestación del servicio

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

TRANSPORTES S.A.
público de Transporte de Pasajeros en la ruta : Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa.

06:15
COOTRANSCAQUEZA LTDA

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
05:35

TAX META S.A.
SALIENDO DE UBAQUE
12:50

TRANSPORTES S.A.

06:05
SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ

SALIENDO DE UBAQUE
13:05

TRANSPORTES GUASCA Ltda.

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
12:05

SALIENDO DE UBAQUE
14:15

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria
Nivel del servicio : Corriente directo
Clase de vehículo : Microbús.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda. Expreso de Transporte Colectivo del Oriente S.A. Tax Meta S.A.; La prestación del servicio publico de transporte de pasajeros en la ruta Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa.

COOTRANSCAQUEZA Ltda.
SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
10:15

SALIENDO DE FOSCA
14:15

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

TRANSORIENTE S.A.

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
06:15

SALIENDO DE FOSCA
13:35

TAX META S.A.

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
12:30

SALIENDO DE FOSCA
06:35

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria
Nivel del servicio : Corriente directo
Clase de vehículo : Microbús.

ARTICULO TERCERO: Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda, "COOTRASCQUEZA LTDA.", Expreso de Transporte Colectivo de Oriente S.A. "TRANSORIENTE S.A.", Transporte de Madrid Juan XXIII S.A., TAX META S.A.; La prestación del servicio publico de pasajeros en la ruta Santafe de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa.

COOTRANSCAQUEZA Ltda

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
08:15

SALIENDO DE GUAYABETAL
14:10

TRANSORIENTE S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
06:35
SALIENDO DE GUAYABETAL
17:10

TRANSPORTES DE MADRID JUAN XXIII S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
14:15
SALIENDO DE GUAYABETAL
06:40

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

TAX META S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

16:15

SALIENDO DE GUAYABETAL

07:20

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria

Nivel del servicio : Corriente directo

Clase de vehículo : Microbús.

ARTICULO CUARTO: Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda. "COOTRASCAQUEZA LTDA.", Expreso de Transporte Colectivo del Oriente S.A. "TRANSORIENTE S.A.", Transportes de Madrid Juan XXIII S.A., Transportes Guasca Ltda y Tax Meta S.A. La prestación del servicio publico de pasajeros en la ruta Santafe de Bogotá - Une (vía Chipaque- Caranza) y vsa.

ARTICULO QUINTO: COOTRASCAQUEZA LTDA:

Saliendo de Santafé de Bogotá

06:05

Saliendo de Une:

13:45

TRANSORIENTE LTDA.

ARTICULO SEPTIMO:

Saliendo de Santafé de Bogotá

06:35

Saliendo de Une:

09:45

TRANSPORTES DE MADRID JUAN XXIII S.A.

Saliendo de Santafé de Bogotá

09:45

Saliendo de Une:

13:05

TRANSPORTES GUASCA LTDA.

ARTICULO NOVENO:

Saliendo de Santafé de Bogotá

13:05

Saliendo de Une

15:05

ARTICULO DICESIMO:

El Ministerio de Transportes y

Comunicaciones y el Departamento de

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

público de Transporte de Pasajeros en la ruta : Santafe de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa.

COOTRANSCAQUEZA LTDA

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
05:35

SALIENDO DE UBAQUE
12:50

TRANSORIENTE S.A

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
06:05

SALIENDO DE UBAQUE
13:05

TRANSPORTES GUASCA Ltda.

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
12:05

SALIENDO DE UBAQUE
14:15

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria
Nivel del servicio : Corriente directo
Clase de vehículo : Microbús.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda. Expreso de Transporte Colectivo del Oriente S.A. Tax Meta S.A.; La prestación del servicio publico de transporte de pasajeros en la ruta Santafe de Bogotá - Fosca (vía Caqueza) y vsa.

COOTRANSCAQUEZA Ltda.

SALIENDO DE SANTAFE DE BOGOTÁ
10:15

SALIENDO DE FOSCA
14:15

Continuación de la resolución N° "Por" la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachi) vsa y unas propuestas."

TRANSORIENTE S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
06:15

SALIENDO DE FOSCA
13:35

TAX META S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
12:30

SALIENDO DE FOSCA
06:35

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria
Nivel del servicio : Corriente directo
Clase de vehículo : Microbus.

ARTICULO TERCERO: Autorizar a las empresas cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda, "COOTRANCAQUEZA LTDA.", Expreso de Transporte Colectivo de Oriente S.A. "TRANSORIENTE S.A.", Transporte de Madrid Juan XXIII S.A., TAX META S.A. La prestación del servicio público de pasajeros en la ruta Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsas.

COOTRANCAQUEZA Ltda

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
08:15

SALIENDO DE GUAYABETAL
14:10

TRANSORIENTE S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
06:35
SALIENDO DE GUAYABETAL
17:10

TRANSPORTES DE MADRID JUAN XXIII S.A.

SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
14:15
SALIENDO DE GUAYABETAL
06:40

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

TAX META S.A.
SALIENDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
16:15
SALIENDO DE GUAYABETAL
07:20

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia : Diaria
Nivel del servicio : Corriente directo
Clase de vehículo : Microbús.

ARTICULO CUARTO: Autorizar a las empresas Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda. "COOTRASCAQUEZA LTDA.", Expreso de Transporte Colectivo del Oriente S.A. "TRANSORIENTE S.A.", Transportes de Madrid Juan XXIII S.A., Transportes Guasca Ltda y Tax Meta S.A. La prestación del servicio publico de pasajeros en la ruta Santafe de Bogotá - Une (vía Chipaque- Caranza) y vsa.

COOTRANSCAQUEZA LTDA:
Saliendo de Santafé de Bogotá
06:05
Saliendo de Une:
13:45

TRANSORIENTE LTDA.

Saliendo de Santafé de Bogotá
06:35
Saliendo de Une:
09:45

TRANSPORTES DE MADRID JUAN XXIII S.A.

Saliendo de Santafé de Bogotá
09:45
Saliendo de Une:
13:05

TRANSPORTES GUASCA LTDA.

Saliendo de Santafé de Bogotá
13:05
Saliendo de Une
15:05

Continuación de la resolución N° "Por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

TAX META

Saliendo de SantaFe de Bogotá
12:05
Saliendo de Une
17:05

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Frecuencia :diaria
Nivel de servicio :corriente directo
Clase de vehículo :microbús

ARTICULO QUINTO: Negar las propuestas presentadas por las empresas : Flota Águila Ltda, Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda, Flota Rionegro Cundinamarca Ltda y Transportes de Madrid Juan XXIII S.A. por no alcanzar la media aritmética, en la ruta Santafe de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque) y vsa.

ARTICULO SEXTO: Negar las propuestas presentadas por las empresas : Flota Águila Ltda, Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda, Flota Rionegro Cundinamarca Ltda, Transportes Guasca Ltda y Transportes de Madrid Juan XXIII S.A. por no alcanzar la media aritmética en la ruta Santafe de Bogotá - Fosca (via Caqueza) y vsa.

ARTICULO SÉPTIMO: Negar las propuestas presentadas por las empresas : Flota Águila Ltda, Transportes Expreso Cundinamarca Ltda Cia S.C.A, Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda y Transportes Guasca Ltda, Flota Rionegro Cundinamarca Ltda por no alcanzar la media aritmética en la ruta Santafe de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y vsa.

ARTICULO OCTAVO: Negar las propuestas presentadas por las empresas : Flota Águila Ltda, Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda. por no alcanzar la media aritmética en la ruta Santafe de Bogotá - Une (vía Caqueza- Caranza) y vsa.

ARTICULO NOVENO: Negar la propuesta presentada por la empresa Expreso Gómez Villa Ltda por no cumplir con el literal D, Artículo 51 del Decreto 1927 de 1.991.

ARTICULO DÉCIMO: Negar la propuesta de Flota Rionegro Cundinamarca Ltda , por no existir mas disponibilidad de horarios y ser al empresa de menor porcentaje de

Continuación de la resolución N° _____ por la cual se adjudican unos horarios en las rutas Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Chipaque), Santafé de Bogotá - Fosca (vía Caqueza), Santafé de Bogotá - Guayabetal (vía Caqueza) y Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque-Caranza) y vsas, se niega la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) vsa y unas propuestas."

participación en la ruta Santafé de Bogotá - Une (vía Chipaque, Caranza) y vsa.

ARTICULO ONCE: Negar la solicitud de la Cooperativa de Transportadores de Caqueza Ltda, para prestar el servicio de publico de transporte terrestre automotor de pasajeros en la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa; por no existir disponibilidad de horarios.

ARTICULO DOCE: Negar las propuestas de las empresas de Flota Águila Ltda, Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda, Transportes Expreso Cundinamarca Ltda Cia S.C.A., Expreso Gómez Villa Ltda, Flota Rionegro Cundinamarca Ltda, Transportes de Madrid Juan XXIII S.A., Transportes Guasca Ltda y Tax Meta S.A., la prestación del servicio publico de pasajeros en la ruta Santafé de Bogotá - Ubaque (vía Choachí) y vsa; por no existir disponibilidad de horarios.

ARTICULO TRECE: Las autoridades de transito y transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CATORCE Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición por la vía gubernativa ante este despacho y el de apelación ante la Dirección General De Transporte y Transito Terrestre Automotor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá a los

Original Firmado Por:

JUAN MIGUEL ALBARRACIN MONTAÑEZ

JUAN MIGUEL ALBARRACIN M

Asesor Regional Cundinamarca (E)
Dirección General Transporte y
Transito Terrestre Automotor .

Original Firmado Por:
CECILIA CABRERA GUERRA

CECILIA CABRERA GUERRA
Secretaria AD-HOC.